



Expide la CRE consulta pública sobre la industria del gas natural

El 4 de octubre, la CRE convocó a todos los interesados mediante el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) a participar en una consulta pública que tiene por objeto avanzar hacia una estructura más eficiente y competitiva de la industria del gas natural. Dicha convocatoria inicia una nueva etapa en el desarrollo de esta industria, cuyo reto principal será la creación de las condiciones que le permitan hacer frente a un crecimiento en la demanda de nueve por ciento anual en los próximos diez años.

Como resultado de la reforma a la industria iniciada a principios de la presente Administración, el sector privado se ha comprometido a desarrollar 66 proyectos de transporte y 21 de distribución de gas natural en México. Estos permisos representan inversiones de casi 2.2 mil millones de dólares por parte de empresas de Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Francia y México, las cuales construirán y operarán cerca de 40 mil kilómetros de gasoductos en 24 estados de la República.

A partir de los resultados alcanzados, la primera generación de reformas (1995-2000) ha logrado promover la participación de particulares en el desarrollo de infraestructura. Sin embargo, esta participación aún no se registra en otras actividades en las que es factible legalmente, tales como el almacenamiento y la comercialización. La falta de nuevos actores en estas áreas ha dado lugar a rezagos en el desarrollo competitivo y eficiente de la industria, los cuales podrían poner en entredicho el éxito de la reforma estructural. Asimismo, en México no existe un mercado secundario de gas natural y la participación privada en el área de transporte es aun incipiente.

Por ello, la CRE ha decidido convocar al público en general a participar en una consulta pública durante el mes de noviembre. El objetivo de esta consulta es conocer propuestas concretas para actualizar, en su caso, el marco jurídico e institucional de la industria del gas natural. Todas las personas físicas o morales interesadas en participar en la convocatoria podrán enviar sus propuestas por escrito a la CRE.

A fin de ofrecer una referencia para el desarrollo de la consulta, la CRE difundió en su página electrónica (www.cre.gob.mx) un documento descriptivo que reseña el proceso de reforma estructural de la industria del gas natural, el marco regulador e institucional actual, la situación presente y los retos que enfrenta dicha industria para consolidar un mercado estable y competitivo.

Concluye la gestión de Héctor Olea como Presidente de la CRE

Después de seis años al frente de la CRE, el pasado 31 de octubre Héctor Olea concluyó su gestión como Presidente de la Comisión, como lo establece el nombramiento que le fue otorgado por el Presidente Ernesto Zedillo de conformidad con el artículo segundo transitorio de la *Ley de la Comisión Reguladora de Energía*.

La Comisión seguirá ejerciendo sus funciones de manera normal. Se espera que el próximo titular del Ejecutivo federal designe al nuevo Presidente de la CRE a partir del 1 de diciembre.

CONTENIDO

- 1 Expide la CRE consulta pública sobre la industria de gas natural
- 2 Concluye la gestión de Héctor Olea como Presidente de la CRE
- 3 Ofrecerá Pemex nuevas medidas de apoyo a los adquirentes de gas natural
- 4 Disminuye 16% el precio de referencia del gas natural en noviembre
- 5 Se otorgan dos permisos para transporte de usos propios de gas natural
- 6 El CIDE y la CRE organizan seminario sobre reforma energética
- 7 Otorga la CRE permisos para autoabastecimiento que representan inversiones de casi 20 millones de dólares
- 8 Publica la CRE su *Informe quinquenal 1995-2000*
- 9 **English Summary**

Ofrecerá Pemex nuevas medidas de apoyo a los adquirentes de gas natural

Como resultado del comportamiento alcista que han experimentado los precios del gas natural en los meses recientes, las autoridades energéticas, en coordinación con Pemex, decidieron adoptar medidas de apoyo que atenuaran sus efectos sobre la economía de los usuarios nacionales.

No obstante lo anterior, la persistencia de precios de gas natural elevados ha requerido prever medidas de apoyo adicionales en beneficio de los usuarios del combustible. En respuesta a esta necesidad, Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) beneficiará a sus clientes mediante la flexibilización de los términos y condiciones de suministro de gas natural:

- Durante octubre de 2000, los clientes que tengan contrato de suministro en la modalidad Base Firme Anual (BFA) y que hayan realizado nominaciones en Base Firme Mensual (BFM) no serán penalizados por incumplimiento en esta última base.
- En el periodo de noviembre de 2000 a febrero de 2001, los clientes que tengan comprometidos volúmenes en BFA podrán reducir sus consumos mediante nominaciones en BFM o Base Variable sin que implique incurrir en las penalizaciones previstas en el contrato BFA (20 por ciento del gas no consumido). Asimismo, en estos casos prevalecerá el costo correspondiente a la BFA para el servicio hasta por la cantidad nominada en esa modalidad.
- Adicionalmente, en el mismo periodo, se ampliará 30 días el plazo de liquidación de las facturas por el suministro a fin de que los clientes cuenten con un mayor margen en el manejo del flujo de efectivo.

La flexibilización de las condiciones de suministro permitirá que los clientes de PGPB cuenten con esquemas asequibles para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y disminuirá la presión ejercida por los precios elevados del gas natural.

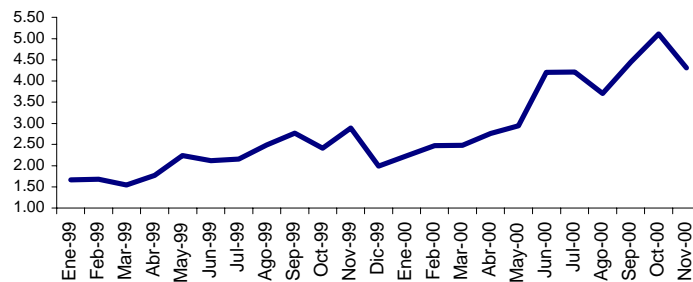
Disminuye 16% el precio de referencia del gas natural en noviembre

Durante el mes de noviembre se generó un descenso en la demanda para consumo y, en paralelo, niveles de almacenamiento superiores a los esperados debido a mejores condiciones climáticas, lo cual derivó en un decremento de 16% en el precio de referencia correspondiente a este mes (4.31 dólares por millón de Btu).

En el bimestre anterior, se había observado una tendencia al alza en los precios de gas natural en el mercado *spot*, lo cual ocasionó que el índice mensual de referencia para octubre alcanzara los 5.11 dólares por millón de Btu.

A pesar de la mejoría en las condiciones de mercado en noviembre, se prevé que la persistencia de la volatilidad de precios continúe ante la proximidad de los meses de invierno, aunque se espera que dicha volatilidad sea moderada en virtud del aumento en la oferta por mayor producción y niveles de inventario favorables.

Precios de gas natural. Tetco-PG&E (promedio)
(USD/MMBtu)



Fuente: CRE con datos del *Inside FERC's Gas Market Report*.

Se otorgan dos permisos para transporte de usos propios de gas natural

En octubre pasado, la CRE otorgó a Central Saltillo un permiso de transporte de gas natural para usos propios para abastecer de combustible a la central de ciclo combinado del mismo nombre, ubicada en Ramos Arizpe, Coahuila. El sistema tendrá una capacidad de diseño de 112 millones de pies cúbicos diarios, estará constituido por tubería de acero de 10 y de 8 pulgadas de diámetro y tendrá una longitud aproximada de 2.1 kilómetros. El sistema estará interconectado al Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) en el tramo Monterrey-Torreón.

Asimismo, la CRE otorgó permiso a la empresa Flex-N-Gate, para construir un sistema de transporte que le permita abastecerse de gas natural. La empresa se ubica en el Parque Opción Los Nogales, en San José de Iturbide, Guanajuato. El promedio de consumo diario de combustible de la empresa será de aproximadamente 989 mil pies cúbicos. El sistema tendrá una longitud total de 2.1 kilómetros y se utilizará tubería de acero y de polietileno de 8 pulgadas de diámetro.

El operador del sistema de Flex-N-Gate será la empresa Igasamex Bajío que es titular del permiso de transporte G/017/TRA/97 en San José Iturbide, Guanajuato. El sistema se interconectará con el SNG en el tramo Huimilpan-San Luis Potosí.

COMITÉ EDITORIAL

PEDRO ORTEGA, EFRÉN GARCÍA, JILLAIN KASSEM Y EFRAÍN TÉLLEZ

InfoCRE es una publicación electrónica bimestral de distribución gratuita. Cualquier comentario deberá dirigirse a: jkassem@cre.gob.mx. Comisión Reguladora de Energía, Horacio 1750, Col. Polanco, 11510 México, D.F., Tel: (52) 5283 1515, Fax: (52) 5280 3625, www.cre.gob.mx

El CIDE y la CRE organizan seminario sobre reforma energética

El 30 y 31 de octubre se llevó a cabo la conferencia *Energía para el crecimiento de México: La nueva agenda para el cambio* en el Auditorio Santa Fe del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Patrocinado por el CIDE y la CRE, el evento forma parte de la celebración del quinto aniversario de la publicación de la *Ley de la Comisión Reguladora de Energía* y se llevó a cabo en el marco del *Convenio general de colaboración académica*, suscrito por ambas instituciones.

La conferencia estuvo abierta al público y no solamente fue una ocasión oportuna para evaluar el desempeño de la Comisión durante estos últimos cinco años de gestión, sino también un momento relevante para discutir la agenda futura para la reestructuración de las industrias de gas natural y electricidad, en vísperas de la toma de posesión de la nueva Administración.

El evento fue inaugurado por el Secretario de Energía, Luis Téllez, y estuvo conformado por sesiones magistrales, por una parte, y paneles de discusión de política, por otra. El lunes 30 de octubre se llevaron a cabo cuatro sesiones magistrales sobre reforma estructural y regulación del sector energético.

El martes 31 de octubre se realizaron dos paneles de discusión de política en los que se debatieron temas vinculados con la toma de decisiones de política sobre las industrias de electricidad y gas natural en México.

Entre los participantes en el evento destacan José Luis Aburto, José Luis Alberro, Eduardo Andrade, Andrés Antonius, Dagobert Brito, Víctor Carreón, Alejandro Elizondo, Carlos Elizondo, Daniel Fessler, Angélica Fuentes, José Luis Guasch, Carlos Hurtado, Juan José Rodríguez Pratts, Juan Rosellón, Eytan Sheshinski, Mauricio Toussaint, Catherine Wolfram y los comisionados de la CRE, entre otros.

Otorga la CRE permisos para autoabastecimiento que representan inversiones de casi 20 millones de dólares

Durante el último bimestre, la CRE otorgó cinco permisos de autoabastecimiento de generación de energía eléctrica. Kimberly Clark de México generará en su instalaciones del estado de Veracruz 10 MW de capacidad con una producción de energía de 86.4 GWh/año utilizando licor negro como combustible principal y gas natural como combustible alternativo. Para ello, la empresa invertirá alrededor de 10 millones de dólares.

Asimismo, las empresas Itlaise y Gresaise instalarán plantas de generación de electricidad en los estados de Querétaro y Tlaxcala con capacidades de 5.20 MW cada una. Ambas plantas utilizarán turbinas a gas que utilizarán gas natural como combustible y generarán alrededor de 33 GWh/año, cada una. Estas empresas invertirán alrededor de 8 millones de dólares en estas plantas.

Por otro lado, se otorgó a Pemex Exploración y Producción (PEP) un permiso de generación para abastecer las necesidades de energía eléctrica de su plataforma marina de exploración Ixtoc A. La capacidad del proyecto es de 0.83 MW y generará 1.56 GWh/año, con una inversión aproximada de 650 mil dólares.

Finalmente, se regularizó la situación del Ingenio San Rafael de Pucté, ubicado en el Estado de Quintana Roo. El ingenio obtuvo permiso para generar hasta 9 MW y producir 18.38 GWh/año para lo cual utiliza bagazo de caña como combustible.

Al 31 de octubre de 2000, existen 163 permisionarios de energía eléctrica en alguna de las modalidades que permiten las modificaciones a la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica* de 1992. Estos permisos implican una capacidad de generación de 12 mil 534 MW, una producción de energía de 79 mil 671 GWh/año e inversiones por aproximadamente 7.2 mil millones de dólares.

Publica la CRE su *Informe quinquenal 1995-2000*

A fin de reunir los resultados obtenidos desde que el Congreso de la Unión confirió a la Comisión Reguladora de Energía sus nuevas atribuciones, la CRE publicó su *Informe quinquenal 1995-2000*, edición que próximamente estará disponible en la página electrónica de la Comisión.

Con esta edición especial la CRE nuevamente confirma su compromiso con la difusión oportuna de la información relativa a sus actividades. Además de una síntesis gráfica de los resultados obtenidos en materia de desarrollo de infraestructura, el documento consta de las tres secciones siguientes:

- **Visión estratégica.** Este apartado introductorio resume la actitud de servicio de la CRE y sus ejemplos concretos con relación a los temas *Espíritu de innovación; Transparencia e imparcialidad, base de la confianza; Compromiso con la calidad; Nuestra gente, el principal activo, y Energía para el crecimiento de México.*
- **Visión hecha realidad: Cinco años de regulación energética.** En esta sección se describen los antecedentes, resultados y retos correspondientes a las industrias de gas natural, electricidad y gas licuado de petróleo (gas LP) y del desarrollo institucional de la CRE, así como los desafíos que enfrenta el sector energético mexicano.
- **Anexos.** Este cuaderno incluye el registro general de permisos de la CRE, el cual refiere los permisos autorizados para las actividades reguladas con las resoluciones emitidas para la modificación, actualización de tarifas, prórrogas y visitas de verificación de los mismos. Adicionalmente se incluyen anexos sobre las características de los permisos de gas natural, energía eléctrica y gas LP.

Hector Olea's Term as CRE Chairman Concludes

On October 31 after six years, Hector Olea concluded his term as Chairman, pursuant to the *Ley de la Comisión Reguladora de Energía* (CRE Act) and the appointment given to him by President Zedillo. The Commission will continue to operate normally, and the next president will appoint the new chairman of the CRE as of December 1st.

Two Self-use Transportation Permits Are Granted

Last October the CRE granted Central Saltillo and Flex-N-Gate self-use transportation permits. Central Saltillo's system will have a capacity to transport 112 million cubic feet per day to its IPP station in Ramos Arizpe, Coahuila. Flex-N-Gate, on the other hand, will build a system with a capacity to transport 989 thousand cubic feet per day to its automotive parts manufacturing facility in San José de Iturbide, Guanajuato. This pipeline will be operated by Igasamex, the area's transportation company.

Electricity Self-supply Permits Worth US\$ 20 Million Granted by the CRE

Five electricity self-supply permits were granted by the CRE during the last two-month period. Kimberly Clark de México will generate 86.4 GWh per year and will invest US\$ 10 million to develop its 10-MW facility in the state of Veracruz. Italaise and Gresaise will invest US\$ 8 million to build and operate generating stations in Querétaro and Tlaxcala, each with a 5.20-MW capacity. Pemex Exploración y Producción will generate a 0.83-MW capacity at its Ixtoc offshore exploration platform. Finally, Ingenio San Rafael de Pucté obtained a permit for its sugar producing facility in Quintana Roo. 163 electricity permit holders thus far account for commitments to install 12 thousand 534 MW of capacity and invest US\$ 7.2 billion.

The CRE Calls for Public Consultation on the Natural Gas Industry

On October 4, the CRE called a public consultation with the purpose of advancing toward a more efficient and competitive natural gas industry, whose main challenge will be meeting a demand that will grow at an annual average rate of nine per cent over the next ten years. The consultation will be held during November and is open to all parties interested in submitting proposals on this subject to the CRE.

Reference materials will be posted at the Commission's web site (www.cre.gob.mx) which describe the structural reform process of the natural gas industry, the applicable legal and institutional frameworks, the current situation and the challenges faced in order to consolidate a stable and competitive market.

The CRE will publish a document with summaries of all proposals and their authors by January 12, 2001. By March 9 a document will be published which will describe possible measures or concrete proposals to update the legal and institutional frameworks of the Mexican natural gas industry.

Pemex Will Offer Additional Measures to Assist Natural Gas Buyers

As a result of volatile natural gas prices, Pemex, in coordination with energy sector authorities, has adopted measures that make supply terms more flexible, in order to assist natural gas buyers. Among these are the following:

- During October 2000, clients that have contracted gas on an annual firm basis will not be penalized for not covering their minimum nominations;
- From November 2000 to February 2001, Pemex will offer more flexible terms for delivery, and
- During this period, clients will obtain an additional 30 days of credit to pay invoices.

The November Natural Gas Reference Price Falls 16%

In November the natural gas reference price fell 16% as a result of a decrease in demand and is 4.31 USD/MMBtu. During the previous months spot prices rose, and the October reference price was 5.11 USD/MMBtu. Despite improving market conditions in November, price volatility is expected to continue at the outset of the winter season, although this volatility may be moderated by an increase in production and favorable supply levels.

CRE Sponsors Conference with the CIDE and Publishes its Five-year Report in Celebration of its Anniversary

Five years ago, the Congress conferred new powers on the CRE to regulate the natural gas and electricity sectors in Mexico. On October 31, the CRE commemorated the fifth anniversary of the publication of the CRE Act with activities such as:

- Holding the *Energy for Mexico's Growth: The New Agenda for Change* Conference on October 30-31 in Mexico City.
- Publishing the CRE's *Five-year Report 1995-2000*, which will also be available at the CRE's website.